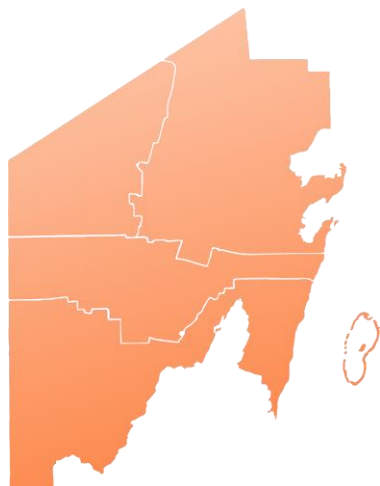


Semáforo Semanal

Del 24 al 30 de enero de 2022

Región Sur: NARANJA



Municipios:

- Felipe Carrillo Puerto
- José María Morelos
- Bacalar
- Othón P. Blanco

- Número de casos diarios
- Promedio de nuevos casos
- Disponibilidad hospitalaria

Región Norte: NARANJA



Municipios:

- Tulum
- Solidaridad
- Cozumel
- Puerto Morelos
- Benito Juárez
- Lázaro Cárdenas
- Isla Mujeres

- Número de casos diarios
- Promedio de nuevos casos
- Disponibilidad hospitalaria

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Esenciales

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Seguridad pública, procuración e impartición de justicia			Esencial		
Actividades legislativas			Esencial		
Mercados de alimentos, supermercados, abarrotes en general, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, tortillerías, carnicerías, frutas y verduras, ferreterías, tendejón, minisúper, pollerías y panaderías			Esencial		
Hospitales, consultorios médicos, farmacias, boticas, droguerías y dentistas			Esencial		
Bancos e instituciones financieras			Esencial		
Servicios educativos			Esencial		
Almacenamiento			Esencial		
Purificadoras de agua			Esencial		
Construcción			Esencial		
Minería			Esencial		
Pesca y agricultura			Esencial		
Impresión y edición de periódicos, revistas y libros			Esencial		
Lavanderías			Esencial		

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Turísticas

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Marinas turísticas, actividades náuticas públicas y privadas	Asientos	30%	70%	85%	100%
Empresas de hospedaje	Cuartos	30%	70%	85%	100%
Restaurantes, antojitos y refrescos, cocinas económicas, marisquerías, restaurant-bar, loncherías, taquerías, cafeterías, pizzas, preparación y venta de alimentos	Mesas	30% Sólo servicio a domicilio o para llevar	70%	85%	100%
Transportadoras turísticas	Asientos	30%	70%	85%	100%
Parques acuáticos y balnearios	Aforo	30%	70%	85%	100%
Parques temáticos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Playas y parques públicos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Campos de golf	Aforo	30%	70%	85%	100%
Arrendadoras de autos	Empleados	30%	70%	85%	100%
Agencias de viajes	Empleados	30%	70%	85%	100%
Guías de turistas	Empleados	30%	70%	85%	100%
Operadoras de aventura/naturaleza	Empleados	30%	70%	85%	100%
Operadoras de buceo y actividades acuáticas	Personas	30%	70%	85%	100%
Museos y sitios históricos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Cines y teatros	Asientos	30%	70%	85%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Sociales

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Actividades al aire libre			Sana distancia		
Congresos, convenciones, exposiciones y ferias ¹	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Gimnasios y clubes deportivos ²	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Servicios artísticos, culturales y deportivos ³	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Eventos sociales	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Comercio en la vía pública	Número de puestos	30%	60%	80%	100%
Casinos	Aforo	30%	50%	60%	100%
Bares, discotecas, centros nocturnos, cabarets, centros de espectáculos, piano-bar, cervecerías, cantinas, billares, boliches, café cantante, karaoke bar, bar-discoteca y clubes sociales ⁴	Aforo	30%	60%	80%	100%

1/ Para eventos de más de 150 personas, será necesario que asistentes y organizadores presenten una prueba de antígeno, con antigüedad de no mayor a 48 horas, proveniente de un laboratorio certificado por las autoridades competentes, como requisito para ingresar a las instalaciones. Una vez que se haya ingresado al evento, ni asistentes ni organizadores podrán abandonar las instalaciones, hasta finalizado el evento.

2/ Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

3/ Los eventos deportivos se realizarán a puerta cerrada (sin público) en fase roja y naranja. Todas las actividades profesionales se deberán llevar a cabo de acuerdo a protocolos instaurados por las autoridades competentes.

4/ Aplica para aquéllos establecimientos que cuentan con servicio de venta de alimentos.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Manufactureras

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Fabricación de maquinaria y equipo	Empleados	30%	75%	85%	100%
Fabricación de productos metálicos	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de equipo de transporte	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fotografía, video y sonido	Empleados	30%	60%	80%	100%
Industria de la madera y fabricación de muebles	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de prendas de vestir	Empleados	30%	60%	80%	100%
Otras industrias manufactureras	Empleados	30%	60%	80%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Ventas y otros servicios

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Caza y captura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y servicios relacionados	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios de apoyo a los negocios (limpieza, contratación de personal, secretarial, cobranza, seguridad, empaçado, investigación, entre otros)	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios contables y administrativos	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios de consultoría y asesoría	Empleados	30%	75%	85%	100%
Corporativos, actividades bursátiles y de inversión	Empleados	30%	75%	85%	100%
Venta de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	Aforo	30%	75%	85%	100%
Refacciones automotrices, lavaderos de autos y talleres mecánicos	Aforo	30%	75%	85%	100%
Peluquerías, salones de belleza, estéticas, masajes y spas	Aforo	30%	60%	80%	100%
Asociaciones, organizaciones y servicios religiosos	Aforo	30%	60%	80%	100%
Venta de vehículos de motor	Aforo	30%	60%	80%	100%
Inmobiliarias, arrendamiento de bienes inmuebles y administración de condominios	Aforo	30%	60%	80%	100%
Café internet	Aforo	30%	60%	80%	100%
Papelerías, venta de artesanías, regalos y novedades, bisutería, joyería y otros artículos de uso personal	Empleados	30%	60%	80%	100%
Venta de teléfonos celulares y accesorios	Empleados	30%	60%	80%	100%
Centros comerciales, tiendas departamentales y comercio al por menor de ropa, novedades, boutiques y zapatos	Aforo	30%	60%	80%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

Reapertura Gradual de las Principales Actividades Transporte

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Transporte público	Asientos ocupados	50%	100%	100%	100%
Vehículos privados	Asientos ocupados	4	4	4	5
Taxis	Asientos ocupados	3, incluyendo al conductor	3, incluyendo al conductor	3, incluyendo al conductor	4, incluyendo al conductor
Motocicletas	Asientos ocupados	1	1	1	2

- Las capacidades se alinean a lo establecido en el Acuerdo por el cual se dictan medidas de seguridad sanitaria de inmediata ejecución, para la prevención y el control de la propagación de la enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19), en el Estado de Quintana Roo, de fecha 16 de enero de 2021.
- Desinfectar con frecuencia las unidades de transporte y vehículos.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas.
- Privilegiar la ventilación natural de las unidades.